
Personajes de la historia italo-española. El duque de Nocera Francesco Carafa y Baltasar Gracián *

BENEDETTO CROCE

Me complace volver a resaltar, cuando se me presenta la ocasión, personajes y acontecimientos de una época de nuestra historia, el siglo XVII, cuyos ideales políticos, morales y religiosos han sido generalmente juzgados y medidos por otros ajenos y anacrónicos, dando así pretexto para el menosprecio y la sátira y no para el estudio histórico. Cualesquiera que fueran, conviene tratarlos bajo un aspecto más positivo, entender sus orígenes y sus funciones en el desarrollo de la sociedad civil, y aceptar, por consiguiente, a los hombres de aquel tiempo comprendiéndolos en la realidad de sus acciones y pasiones.

El napolitano duque de Nocera, Francesco Carafa (1579-1642), construyó su vida de acuerdo con un ideal que, si bien no era el único en aquel tiempo ni el que hoy más se acerca a nuestros corazones, dominaba ciertamente en la Italia española y con distinto grado de aceptación en otros lugares: el ideal de la Monarquía española, la más grande que entonces había en el mundo, pues sus dominios se extendían por los dos hemisferios, poderosa en la guerra, resplandeciente de gloria caballerescas, sostén y baluarte de la religión católica, destinada a unificar y a dirigir el mundo entero. Por esta razón, el gran rey de España no aparecía como extranjero en ninguna parte de la Europa católica; ni lo era política ni jurídicamente en el reino de Nápoles, que le pertenecía por derecho de sucesión y de reconquista como descendiente de los soberanos napolitanos de la casa de Aragón. La familia napolitana de los Carafa ¹ se jactaba de su antigua, constante y activa fidelidad a los reyes aragoneses, así como de los

* «Personaggi della storia italo-spagnuola. Il duca di Nocera Francesco Carafa e Baltasar Gracián», en *Aneddoti di varia letteratura* ², Laterza, Bari, 1953, vol II, pp. 136-59. La primera impresión de este artículo se halla en *La Critica*, Bari, 1937, 20 de mayo, pp 219-235.

¹ Reumont hace de esta familia el punto de referencia de su libro sobre la historia de Nápoles: *Die Carafa von Maddaloni* (Berlín, 1851).

muchos servicios prestados a los reyes de España; a una rama de éstos, la que adquirió en el siglo XVI el condado de Soriano y el ducado de Nocera y que había emparentado con los Castriota y con los Gonzaga, pertenecía Francesco Carafa², para el que la fidelidad hacia el gran monarca de España constituyó su religión política.

Esta religión política se correspondía totalmente en él con la eclesiástica, caracterizada por: la rígida ortodoxia, la observancia del catolicismo en su forma post-tridentina, la intolerancia y el odio a los herejes, el culto supersticioso a los santos, la creencia y la fe en los milagros, y el fervor con que se apoyaba tanto a sacerdotes y frailes como a sus instituciones. En un viaje que, siendo muy joven, hizo por Europa, se alojó en una fonda de Estrasburgo en la que se hallaban algunos caballeros herejes. Oyendo a uno de ellos una blasfemia contra la Santa Virgen, le arrojó un candelabro de metal a la cabeza causándole la muerte, defendiéndose seguidamente con la espada contra los restantes hasta que un golpe de alabarda le mantuvo inmovilizado a la pared. Herido de este modo, fue puesto bajo arresto, y mal le hubieran ido las cosas si el duque de Sassonia no hubiese intercedido por él³. En su feudo de Soriano en Calabria, se hallaba un convento de dominicos en cuya iglesia se veneraba, sobre el altar mayor, una imagen de Santo Domingo que una cohorte de ángeles había traído volando del cielo en 1530: constituía una fuente de grandes ganancias y de inmensas riquezas que eran acumuladas por aquellos hermanos.⁴ El duque de Nocera declaró que debía su salvación a este Santo Domingo de Soriano, objeto de sus invocaciones, cuando, herido en una playa africana, fue abandonado por sus soldados y estaba a punto de caer en manos de los moros que le hubieran hecho pedazos. Al mismo santo declaró deber la vida de su propio hijo enfermo; este mismo hijo, a punto de morir y desesperándose porque se creía condenado, fue transportado en espíritu al infierno donde lo fue a buscar Santo Domingo de Soriano y, merced a sus reconversiones, logró que se arrepintiese, recibiese los preceptivos sacramentos y que muriese en paz. El duque de Nocera recompensó las gracias recibidas de tan gran protector con abundantes regalos: collares de perlas, cinturones de rubíes y adornos de oro de centenares y centenares de escudos. Cuando el cardenal Fernando de Austria le otorgó la bandera insignia del regimiento del conde de Horn, por la importante participación que había tenido en la preparación de la victoria de Nörd-

² Para este linaje véase a Aldimari en su *Historia genealogica della famiglia Carafa* (Nápoles, 1691), pp. 234-63.

³ Aldimari, *op. cit.*, pp. 246-47, y Filamondo, *Il genio bellicoso di Napoli* (Nápoles, 1694), pp. 256-57.

⁴ Hay una abundante literatura sobre esta imagen milagrosa: Agostino di Soriano, *Raccolta dei miracoli di San Domenico in Soriano* (Nápoles, 1600); A. Lembo, *Cronaca del Convento di San Domenico in Soriano* (Soriano, s. f.; Mesina, 1687); Pio Vendendyck, *Disquisitio historica de celebratissima toto catholico orbe Sancti Dominici ordinis predicatorum fundatoris imagine apud Sorianum Calabriae ulterioris oppidum religiosissime culta* (Roma, 1746).

lingen, él la envió a su iglesia de Santo Domingo de Soriano para que fuese conservada por el santo como algo que le correspondía por derecho.⁵

Sin embargo, no se puede inferir por estas toscas creencias a las que era fiel que el duque de Nocera fuese tan solo un hombre de armas, valiente y capacitado para el combate, diestro en todas las prácticas de caballería, tal y como lo elogiaban sus contemporáneos, sin excluir la caza del toro, en la que, cuando lo requirió la ocasión, supo cortar de un solo golpe de daga la cabeza de un toro enfurecido.⁶ No permaneció ajeno al mundo de la cultura: cultivó las letras y, siendo joven, viajó para instruirse a varias ciudades de Italia y regiones de Europa; y cuando en 1611 apareció en Nápoles la Academia de los Ociosos⁷ —la primera después de la supresión de las academias napolitanas, efectuada setenta años antes por el gobierno español, a causa de sospechas políticas y religiosas—, Francesco Carafa se contó entre sus socios y en ella leyó sus poemas, dos de los cuales, dos sonetos en lengua española, encontré y publiqué ya en otra ocasión.⁸ No conocía el mundo de la política sólo por la experiencia de la guerra o por razón de negocios: había estudiado a los teóricos y a los historiadores, en especial a Tácito, autor que por entonces hacía escuela. La autoridad de Tácito, así como una gran erudición histórica, está presente en una carta o declaración política que dirigió a Felipe IV desde Zaragoza el 6 de noviembre de 1640, siendo virrey de Aragón.⁹ Baltasar Gracián, al que por aquel tiempo tenía a su lado, lo admiraba y exaltaba por este saber que poseía, y le dedicó *El político Fernando* (1640),¹⁰ un breve libro (siendo quizá su forma primitiva una conferencia dada por Gracián en una academia de Zaragoza en presencia de Carafa¹¹) que pertenecía al género literario cultivado en Italia por Virgilio Mal-

⁵ Aldimari, *op. cit.*, p. 251; Filamondo, *op. cit.*, p. 263.

⁶ Aldimari, *op. cit.*, p. 254; Filamondo, *op. cit.*, p. 269.

⁷ Ver en torno a ésta a C. Minieri Riccio, *Cenno delle accademie di Napoli* (en *Arch. st. nap.*, V, 1880, pp. 148-49). En el rarísimo poemilla de I. P. ab Alexandro, I. C. Galatei academici Ociosi, *Academiae Ociosorum libri III* (Neap., Gargani et Nuccii, 1613), en la dedicatoria al virrey conde de Lemos se dice lo siguiente: «Politiore litteras iam diu silescentes ac ferme profugas, felicissime adventu tuo ad nos revocasti... Hinc Ociosorum toto orbe celeberrima Academia te adventante consurgit...».

⁸ *Saggi sulla letteratura italiana del seicento*³ (Bari, 1948), p. 153; véase también *La lingua spagnuola in Italia* (Roma, 1895), p. 38. [cfr. con estas *Aneddoti*, I, pp. 445-46].

⁹ Esta carta, editada en 1644 en la memoria de la defensa a la que me refiero más adelante, fue reimpresa en el *Memorial histórico español*, t. XXI (que no he podido consultar), y señalada por Morel Fatio en el *Bulletin hispanique*, XII (1919), p. 332.

¹⁰ Véase esto en *Obras de Lorenzo Gracián* (Barcelona, 1700), vol. II, pp. 404-37. [De la edición de *Obras completas* de Gracián realizada por Arturo del Hoyo (Aguilar, Madrid, 1967), ver pp. 38-71 (N. del T.).]

¹¹ A. Coster, *Baltasar Gracián* (Nueva York-París, 1913), p. 132). [Ricardo del Arco Garay ha traducido este libro (editado inicialmente en la *Revue Hispanique*, XXIX) en IFC-CSIC, Zaragoza, 1947 (N. del T.).]

vezzi, maestro de Gracián,¹² en el que el nombre de un personaje histórico —en este caso el rey Fernando el Católico— servía de pretexto para dar unidad a una colección de máximas. «No tanto cuerpo de su historia, cuanto alma de su política, no narración de sus hazañas, discurso sí de sus aciertos, crisis de muchos reyes, que no panegiris de un solo», declaraba el autor al duque de Nocera, al que llamaba su «Mecenas y maestro», atribuyendo la propia obra, tal y como decía, «a la magistral conversación de Vuestra Excelencia, lograda de mi observación»¹³.

Su gravedad, ardor religioso, cultura y saber no lo preservaba por lo demás de ciertas prácticas que nosotros tenemos por malas costrumbres, pero que en aquel entonces no parecían tales; como aquella que compartía con los más distinguidos barones de Nápoles: la protección a bandidos y a otros malhechores para recibir a cambio ciertos servicios. Diego Duque de Estrada lo menciona junto con el duque de Maddaloni, el príncipe de Bisignano y el príncipe de Colobrano como uno de los que le habrían prestado o le habrían podido prestar ayuda cuando, como él mismo cuenta, se unió a una compañía de salteadores;¹⁴ testimonio que, por lo que se refiere a su disposición de ánimo y a su comportamiento, encuentra confirmación en el relato de un cronista: en 1622, el duque de Nocera trató de librar del patíbulo a un bandido que había cometido cincuenta y un asesinatos para que cumpliera inmediatamente una venganza: cortar la cabeza a cinco desdichados refugiados en una iglesia.¹⁵ En cuanto a sus hijos naturales, parece que el duque de Nocera siguió también el ejemplo de su santurrón soberano español; no obstante, hay que decir a continuación que sus hijas se hicieron monjas y sus dos hijos rivalizaron con el padre en el servicio al rey y en la proeza militar; uno, don Gurrello, murió en el asedio de Porto Longone, y el otro, don Emmanuele, después de haber hecho campañas militares de 1639 a 1647 en Cataluña, de 1647 a 1649 en Nápoles, en 1650 en Porto Longone y de 1660 a 1665 en Portugal, cayó en combate en este último país en un desdichado intento de recuperar las armas españolas que protagonizó el marqués de Caracena.¹⁶

Para servir al rey, Francesco Carafa derrochaba todos sus bienes y vendía

¹² Injustamente, a nuestro parecer, es mucho más conocido y estimado Gracián, dejando totalmente en el olvido a Malvezzi, personaje célebre en aquellos tiempos en el que se encuentran aforismos políticos y morales de mérito no inferior a los de Gracián; véase lo que he dicho al respecto en los *Nuovi saggi sulla letteratura italiana del seicento*² [Bari, 1931], pp. 45-109, y la selección de sus pensamientos que he ofrecido en el volumen *Politici e moralisti del seicento* (Bari, 1930).

¹³ *Obras cit.*, II, 404. [*Obras completas*, cit., p. 39a (N. del T.)].

¹⁴ *Comentarios del desengañado* (Madrid, 1860), p. 239. Sobre el duque y sobre el carácter novelesco de su autobiografía, en la que por otra parte no se excluye la veracidad de las descripciones de las costumbres, ver Croce, *Vite di avventure, di fede e di passione*² [s. l., s. f.], pp. 331-60.

¹⁵ Guerra, *Diurnali*, ed. Montemayor (Nápoles, 1891), p. 140.

¹⁶ Aldimari, *op. cit.*, pp. 260-63; Filamondo, *ob. cit.*, pp. 196-206, en la que se da una singular biografía de Emmanuele con un retrato.

sus mejores tierras; y así llegó a armar a su costa a mil quinientos caballos cuando fue capitán general de la caballería napolitana en Lombardía, y en 1639, hizo que su hijo reclutase del mismo modo a mil doscientos infantes, lo que supuso un gasto de más de trescientos mil ducados.¹⁷ Su padre le había dejado una deuda de seiscientos mil ducados, razón por la cual se vio obligado a tratar de recuperarse económicamente mediante ricos matrimonios. En 1614 se casó en secreto con Anna Pignatelli, hija del duque de Monteleone, en contra de la voluntad del padre de ella y desobedeciendo al virrey, razón por la cual la esposa fue recluida en un monasterio y él tuvo que exiliarse; no obstante, en 1616, ya con un nuevo virrey, hizo con su esposa una entrada solemne en Nápoles acompañado de una cabalgata de trescientos caballeros de la más selecta nobleza.¹⁸ Cuando quedó viudo, fue uno de los muchos señores napolitanos y extranjeros que pretendían la mano de Anna Carafa, princesa de Stigliano,¹⁹ la más rica heredera del reino que después tocó en suerte al sobrino del conde-duque, el duque de Medina las Torres, nombrado en razón de este matrimonio virrey de Nápoles. El duque de Nocera se casó poco después con la princesa viuda siciliana Giovanna Ruffo; sin embargo, continuando con sus fastuosos gastos políticos, arruinó no solamente su patrimonio, sino también el de su mujer, condenándola a grandes estrecheces.²⁰

En 1611, yendo voluntario a África a la expedición de la isla Kerkena, junto a la costa tunecina, se salvó, si no por un milagro de Santo Domingo de Soriano, como él creía, sí por un gran favor de la fortuna. Solo y rodeado por los moros no quiso verse prisionero, se defendió y fue herido en numerosas partes del cuerpo hasta que su caballo, cambiando de sentido en la carrera, lo condujo de nuevo entre los cristianos; allí, puesto sobre una mesa y debilitado por la sangre perdida, por poco no vuelve a caer en manos de los moros que habían

¹⁷ Aldimari, *op. cit.*, 243.

¹⁸ Guerra, *Diurnali*, cit., p. 94; Zazzera, *Giornali*, en *Arch. stor. ital.*, serie I, vol. IX, p. 485. Basile (*Ode*, Nápoles, 1627, pp. 118-21) le dedicó una oda por aquel exilio causado por razones matrimoniales:

Si del cielo se te ha dado
hacer de sí noble prenda en otorgada tierra,
ármase el mismísimo Hado,
uniéndose a tus propios daños el enemigo y fiera
que desdeñó la envidia que mezcla era.
Que no sea por ganas
de aquel que, teniendo Amor, a otros desata.

Las cartas del duque y de la duquesa de Nocera de julio y agosto de 1616, que tienen en cuenta estas travesías matrimoniales, y que están dirigidas al padre teatino Andrea Gastaldo, se hallan en la Bibli. Nac. de Nápoles, mss. San Martino, nn. 427, 429.

¹⁹ Bucca, *Giornali*, en *Arch. stor. nap.*, XXXVI, 156-7 (bajo la entrada, nov., 1629).

²⁰ Capecelatro, *Annali* (Nápoles, 1849), p. 153.

reanudado el asalto.²¹ En los años siguientes, se presentó para organizar la defensa de las costas calabresas contra las armadas turcas y venecianas, ocupándose del alojamiento de las tropas de infantería. El mismo Cervantes, en el *Viaje del Parnaso* (1614), lo ensalzaba como «luz y guía del arte militar»²². Más tarde, en 1625, estaba en el asedio de Breda con Ambrogio Spinola. En 1628, sirviendo en el ejército de Lombardía, siempre como voluntario, tuvo el mando de la caballería napolitana, con la que participó en el asedio de Casal; se conserva una carta dirigida al duque de Caivano en la que se habla del valor de aquella, y en particular, de su capitán Gerardo Gambacorta.²³ En 1630 fue nombrado por el rey Felipe IV maestro de campo general en Lombardía, Piemonte y Monferrato; y en Lombardía estaba todavía en 1633 en el cuerpo de tropas napolitanas, compuesto por ocho mil infantes, mil caballos y catorce cañones, como maestro de campo de batalla, es decir, como jefe del estado mayor del general Andrea Caracciolo, marqués de Torrecuso, cuando el cardenal infante Fernando, que concentraba en Innsbrück sus fuerzas, llevó consigo ese contingente napolitano. El duque de Nocera fue enviado por el cardenal en misión oficial al rey de Hungría para pedir refuerzos para la inminente batalla que se iba a librar contra Bernardo de Weimar y los suecos, y que después fue conocida como la famosa batalla de Nördlingen. En el primer enfrentamiento, el 5 de septiembre, los suecos tomaron cierta ventaja; pero, en la noche del 5 al 6 el duque de Nocera, después de haberse desplazado para examinar el montículo conocido como Arensburg, y encontrándolo poco guarnecido, aconsejó ocuparlo con un número superior de fuerzas y convertirlo en un centro de resistencia. Consejo que, al ser efectivamente seguido con el envío de más tropas y el establecimiento de trincheras que preparó el ingeniero militar de campo napolitano, el padre jesuita Gamaia, fue considerado como la razón principal de la victoria obtenida al día siguiente, en la que destacó la intervención de la caballería napolitana bajo el mando de Gambacorta.²⁴

El duque de Nocera acompañó al cardenal infante a Bruselas, quedándose

²¹ *Relación*, publicada como apéndice a *El gran duque de Osuna* de Fernández Duro (Madrid, 1885), pp. 262-68, y Filamondo, *op. cit.*, pp. 257-58. Hay una carta del virrey duque de Osuna a Felipe III, en la que dice haber agradecido al duque de Nocera los servicios prestados al rey en la batalla de Las Querquemas, en la *Colección de docum. inéd. para la Historia de España*, XLIV, 271.

²² Croce, *Saggi*, *cit.*, pp. 151-53.

²³ Filamondo, *op. cit.*, pp. 259-66.

²⁴ Véase sobre este punto a G. Garignani, *Le truppe napoletane durante la guerra dei trent'anni* (Florencia, 1888; extr. de la *Rass. naz.*), pp. 10-12; y Filamondo, *op. cit.*, pp. 261-64. En la relación española de la batalla, publicada por Cánovas del Castillo en *Estudios del reinado de Felipe IV* (Madrid, 1889, II, 425), aquello se confirma: «...Halló que estaba el duque de Nochera haciendo relación a Su Alteza y al Rey de Hungría, con los marqueses de Leganés y Balbases, del reconocimiento que había hecho en la colina, por lo cual se deja entender le habían enviado a ello, el cual fué bueno, y de parecer se reforzase con más gente».



De Aldimari: *Historia genealogica della famiglia Carafa*, Nápoles, 1671.

en Flandes algunos años. Y cuando hacía poco que había regresado a Nápoles y había vuelto a abrir su bello palacio cercano a la iglesia del Ospedaletto y a su villa de Posillipo, creando una corte junto a su nueva esposa, Felipe IV, impresionado por la reputación que se había ganado de capacidad militar y de prudencia política, lo llamó a España para asuntos de guerra y de gobierno. Hacia finales de 1636, el rey lo nombró capitán general de la provincia de Guipúzcoa,²⁵ lugar a donde se trasladó en enero del siguiente año, dando aviso inmediatamente de la escasez y debilidad de las fuerzas que allí había para

²⁵ Para estas informaciones, *Epistolario español*, ed. Ochoa (en la *Bibl. Rivadeneyra*, volumen LXII), II, 313, 321, 335.

defender los límites de Navarra contra los franceses y obtener más hombres y armas. Después se ideó el plan de pasar de la defensa al ataque para dividir y distraer a las fuerzas francesas de Flandes y de Italia; con esta finalidad llegó a Barcelona, en junio de 1647, el conde milanés Giovanni Servelloni, que debía actuar conjuntamente con Nocera y penetrar en Francia por Perpiñán. Sin embargo, al profundo deseo del conde-duque de ver cumplida esta operación militar no correspondieron los acontecimientos, ya que en septiembre, Servelloni fue rechazado y Nocera, cuidándose cautamente de exponer a un desastre las fuerzas de que disponía, insuficientes en número y abatidas por la epidemia, tuvo que limitarse a realizar escaramuzas. Se le echó la culpa de aquellos acontecimientos, dando origen a la absurda murmuración nada menos que de su entendimiento con Francia,²⁶ lo que le hizo perder el favor de la corte, en donde vio cómo se erizaban obstáculos a su ambición y a la esperanza que se le había dado de ser grande de España. No obstante, finalizadas las pesquisas sobre su proceder, Nocera conservó (como escribía el embajador veneciano Contarini desde Madrid el 23 de octubre de 1638) «su honor y quedó libre de las imputaciones que se le hacían por la retirada de San Juan de Luz, haciendo constatar que fue en gran servicio de Su Majestad el haber conservado el resto de aquellas escasas tropas, y volvió a ser bien visto en la corte». ²⁷ Hasta tal punto fue bien acogido y universalmente estimado que en julio de 1639 fue investido virrey de Aragón; a lo que no tardó en seguir la concesión del toisón de oro y el ansiado título de grande de España. ²⁸ En 1640, se le confió con el mismo grado de virrey el gobierno de Navarra, a la que puso en estado de defensa. Sin embargo, la sublevación de Cataluña hizo que se le reclamara para el cargo que había ocupado en la vecina Aragón, que se había convertido en un enclave de especial sensibilidad y de gran peligro.

Son más que conocidas las condiciones de la España de aquel entonces que Baltasar Gracián, en su libro dedicado a Nocera, ponía en contraste con las de Francia, diciendo respecto a ésta que «la uniformidad de leyes, semejanza de

²⁶ Extraños particulares referidos por Capecelatro, *Annali*, pp. 77, 153.

²⁷ Los extractos de los despachos de los embajadores venecianos en Madrid (Giustinian, Contarini y Sagredo) de 1636 a 1643, me han sido facilitados por mi amigo Fausto Nicolini; las informaciones allí contenidas me han sido muy valiosas, sirviéndome ahora para estos rasgos de la vida de Nocera.

²⁸ Así fue declarado en 1640 en el día de la Epifanía, junto con el duque de Tursi, que también había dado dinero y construido a su propia costa regimientos para la guerra. Capecelatro (*op. cit.*, p. 139), que no era con él muy benévolo, pone como fin de todas sus penalidades, y razón de la ruina económica de su casa, la consecución de la grandeza de España, llegando a llamar al duque de Nocera «hombre vanidosísimo, aunque persona valiente y encantadora». Sin embargo, el curso mismo de su vida política y militar, conformada por los ideales que habíamos descrito, confluía con aquel curso de honores; separar, como se suele hacer en estos casos, las dos corrientes, y hacer de la menos noble el móvil de la más noble, cae dentro de una interpretación vulgar que, de cualquier modo, no presenta ningún interés histórico.

costumbres, una lengua y un clima, al passo que lo une en sí, lo separan de los estraños», mientras que «en la monarquía de España, donde las provincias son muchas, las naciones diferentes, las lenguas varias, las inclinaciones opuestas, los climas encontrados, assi como es menester gran capacidad para conservar, assi mucha para unir». ²⁹ Por todas partes se le ponían ante los ojos del rey de España los documentos, privilegios y costumbres particulares, parlamentos e instituciones de los distintos territorios de la península, con la consecuencia de que el mayor peso financiero de la costosa política española recaía sobre la extenuada Castilla, cuyas defensas constitucionales habían sido derogadas por Carlos V. ¿Quién podría, pues, echar toda la culpa a Felipe IV y a su ministro, el conde de Olivares, que procuraban eliminar esta dañina e inicua desigualdad y unificar legal y tributariamente el reino? ¿Y quién podría darle toda la razón a las comunidades que defendían sus derechos particulares, a los que llamaban sus «libertades», cuando ciertamente no eran sino más bien privilegios y residuos del individualismo y de la anarquía medieval? Hay que decir que, en cierto sentido, la libertad moderna es más afín a las igualadoras monarquías absolutas que a aquellas viejas instituciones a las que ningún espíritu nuevo reanimaba y devolvía su valor, tal y como sucedió en aquel siglo sólo en Inglaterra. Pero por otra parte, el gobierno de la monarquía española, pésimo en la administración financiera, incapaz de tomar iniciativas, aunque competente y eficaz para arruinar la economía del país, la agricultura, la industria y el comercio, empeñado en guerras quijotescas, parecía justificar y convertir en obligadas y naturales aquellas viejas resistencias, careciendo tanto de autoridad como de fuerza para llevar a cabo la unificación que se requería; por lo que, como suele pasar al que siente la propia debilidad, recurrió a la violencia o a la amenaza de violencia, provocando por doquier desconfianzas, disturbios, rebeliones abiertas e incluso intervenciones extranjeras, como en este caso, perdiendo provisionalmente Cataluña y Nápoles, y definitivamente Portugal y el Rosellón, sin conseguir en absoluto el objetivo de equiparación y unificación que se había propuesto.

Por una natural templanza de ánimo, y en virtud de un hábito reflexivo fortalecido por el estudio y la lectura, el duque de Nocera era contrario a los métodos aconsejados a Felipe IV por sus ministros. Había meditado sobre los Anales de la Corona de Aragón, de modo que recordaba lo sucedido no hacía mucho tiempo en el reino a él confiado, cuando Antonio Pérez solicitó y obtuvo auxilio de las leyes del país, en contra de la autoridad real; el duque observaba los sentimientos y los propósitos de los hombres de allí; tenía plena confianza de lo delicado y arriesgado que sería intervenir o simplemente amenazar con ir contra los «fueros, observancias, usos, costumbres o libertades» de los que aquellos hombres eran tan celosos vigilantes. Dada su caballerosa afa-

²⁹ *El político Fernando*, en *Obras*, ed. cit., II, 406. [En *Obras completas*, cit., p. 41a (N. del T.)].

bilidad, procuró ganarse las simpatías y la confianza de la nobleza aragonesa, la cual efectivamente le honró y halagó, mientras que el duque, por su parte, les daba la seguridad de que el rey jamás violaría sus privilegios. Y es que, usando los medios de la persuasión oratoria, él mismo gustaba de hacer notar su condición de napolitano, esto es, de súbdito vinculado ciertamente a la Corona de Castilla, pero a través de la de Aragón, de modo que él habría renunciado a su cargo y regresado a su querida Nápoles si al rey se le hubiese ocurrido alguna vez cambiar esa máxima de gobierno.

Cuando, por el intento de violación de los privilegios propios, en junio de 1640 Barcelona se sublevó, mató al virrey, expulsó a las tropas españolas e hizo que toda Cataluña ardiese en llamas, el Duque de Nocera se dio cuenta del gran peligro que corría el país vecino a Cataluña que él debía custodiar y gobernar. Los aragoneses habían hecho con los catalanes, con los que por otra parte estaban emparentados, vinculados comercialmente y avenidos por amistad y afecto recíproco, causa común en la defensa de sus propios privilegios. Así pues, miraban aquel enfrentamiento contra la monarquía española con el corazón dividido, evaluando los daños de las dos eventualidades opuestas: por una parte, si el rey aplastaba a los catalanes y les privaba de sus privilegios, no tardaría mucho en llegarle la vez a Aragón, que habría visto cómo le eran arrancados los suyos; por otra, si el rey llegaba a un acuerdo con los catalanes, éstos no habrían perdonado a los aragoneses que se hubiesen encontrado entre sus adversarios, perdiéndose la antigua amistad y la confianza mutua. De ahí que la alternativa que querían tomar fuera la de mediadores entre el rey y los catalanes con miras al restablecimiento de la paz. Pedirles a los aragoneses dinero y hombres para la guerra contra los catalanes era pedirles algo imposible; y hacerlo sin ellos, o peor aún, tomar medidas constrictivas y violentas, era cosa difícil, dada la debilidad de las fuerzas españolas en aquel país abierto a los invasores.

Todo aquello atormentaba la mente del duque de Nocera, quien, de la peligrosa situación en que se encontraba el reino de Aragón, pasaba a considerar el peligro a que estaba abocada la monarquía española, dado el camino impetuosamente seguido por ésta hacia la desconsideración. Por eso, cuando se le asignó el mando de las tropas contra los catalanes al marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo, y éste partió en octubre de 1640 de Zaragoza en dirección a Cataluña, el duque pensó que todavía había tiempo de evitar la guerra o de ponerle término rápidamente; y, aprovechando que los consejeros de Barcelona habían enviado algunas cartas a los superiores de varios conventos aragoneses para pedirles que intercedieran ante el rey, también el duque se atrevió a dirigirse personalmente al rey para manifestarle su opinión no socilitada que le venía suscitada por su gran celo en su servicio. Y así le expuso, en una elaborada misiva fechada el 6 de noviembre de aquel año, el mucho tiempo que necesitaría para reunir, armar y abastecer de artillería al cuerpo del ejército, el cual sólo ahora —al comenzar el invierno— entraba en campaña, habiéndose de-

jado cómodamente mientras tanto a los catalanes mover sus tropas, poner a oficiales franceses a la cabeza de éstas y fortificar y provisionar las plazas; añadía en su escrito, que, de los veintitrés mil infantes reclutados bajo el mando del marqués de los Vélez, cuatro o cinco mil debían permanecer en Tortosa para asegurar la intendencia, otros debían quedarse en Fraga, y otros, en fin, en otros lugares, de modo que no se podría contar con más de catorce o quince mil infantes para el asalto de Barcelona, mientras que los catalanes podían armar por lo menos veinticinco mil, sin contar con los refuerzos franceses; decía también, por otra parte, que si los catalanes, al llamar a los franceses, olvidaban el cuento del ciervo y del caballo, a saber, que éste con tal de cazar al ciervo se deja embriagar por el hombre, convirtiéndose así en siervo de éste, el rey, seguramente, no olvidaría que por mucha enemistad que haya entre un padre y un hijo, un padre siempre es un padre, razón por la cual le correspondía salvar a sus súbditos de la servidumbre a la que por desesperación se arrojaban; seguía diciendo que no había que dejarse engañar por la débil ayuda que suponían los cuatro mil infantes y los dos mil caballos suministrados en ese momento por Francia, pues seguramente la ayuda sería aumentada ulteriormente, a fin de llevar a cumplimiento la conquista del país; que, por desagradable que pudiera parecer pactar con los rebeldes, existían ya muchos ejemplos por parte de grandes príncipes, y a fin de cuentas eso era preferible a una lucha que arruinaría a ambas partes; que, prescindiendo incluso de todas estas dificultades y riesgos, y dando por supuesta la victoria de las armas regias, se habría derramado mucha sangre y destruido una provincia; que no era necesario exagerar la gravedad de que se concediera a los catalanes la retirada de las tropas regias, ya que seguían existiendo en todo caso bastiones en Perpiñán y en otras plazas fuertes; que, si no se quería abandonar la idea de castigar a aquel pueblo, en todo caso el castigo se debía posponer para otra ocasión y momento; y, en definitiva, que si el rey consideraba oportuno disponer de él para intentar reconducir a los catalanes a su anterior obediencia, él se plegaría a ello de muy buena gana.

No obstante, las hostilidades seguían su curso; los españoles volvieron a tomar Tarragona en diciembre, para, en abril del año siguiente, verse a su vez asediados por catalanes y franceses. Entre tanto, al duque de Nocera se le ordenó marchar hacia Fraga, la puerta de Aragón, para preparar desde allí el asedio a Lérida, ciudad bien fortificada por los adversarios; al mismo tiempo, se le ordenó al marqués de los Vélez que le proveyera de las fuerzas que aquél estimara necesarias para la empresa, a saber: seis mil infantes, mil seiscientos caballos y seis cañones grandes de asedio. Sin embargo, nada más conocerse en Zaragoza la empresa que se preparaba, resurge en la dieta provincial el deseo de conciliación; la ciudad vuelve a proponerse como mediadora con los catalanes, y, con permiso del rey, envió un juramentado propio al procurador de Lérida. La respuesta que se obtuvo de éste el 10 de abril de 1641 fue desconsoladora, pues anunciaba la próxima entrada de los ejércitos franceses en Ara-

gón y el predominio de los franco-catalanes en Cataluña, solicitando a los aragoneses que se uniesen a ellos; sin embargo, no por ello se perdieron las esperanzas, ni se impidió que se intentaran nuevas negociaciones, mientras se retrasaban las fuerzas prometidas al duque de Nocera para la expedición contra Lérida. El duque, ante el peligro creciente de una invasión francesa a un Aragón indefenso, creyó que era momento de cortar por lo sano y el 15 de abril dirigió una carta al justicia de Aragón, don Miguel Baustista de Lanuza, en la que se decía que, verdaderamente, el procurador de Lérida había tenido razón al declarar, como había declarado, que ya no había tiempo de hablar de paz; y en la que se concluye que, una vez descrita la amenaza franco-catalana y advertidas las fuerzas que tenían en el paso de Fraga, únicamente había que pensar en cómo defender la región contra el extranjero; repitiendo a los aragoneses, para atemorizarlos al mismo tiempo, aquella fábula del ciervo, del caballo y del hombre que anteriormente había empleado para inducir al rey a salvar a sus súbditos de la servidumbre extranjera. En cierto modo, esto se consiguió, ya que los aragoneses dejaron de hablar de mediación y, en mayo, el duque de Nocera informó al rey que la ciudad de Zaragoza había decidido reclutar cuatro regimientos, mientras que la diputación había ofrecido dos mil hombres más; era lo máximo que por ahora se podía esperar, dentro de los límites de las sumas votadas por las anteriores Cortes; pero, al mismo tiempo, insistía en que se tomara en cuenta las condiciones de desarme en las que se encontraba la región y la desastrosa repercusión que podría tener una derrota de las armas regias en Cataluña. Así pues, proponía, por precaución, concentrar el esfuerzo en las tareas de fortificación de Monzón y algunos otros lugares señalados por él, dejando desguarnecidas algunas plazas de la zona comprendida entre Zaragoza y Cataluña y retirando la escasa tropa que se encontraba en Fraga.

El pesimismo del que daba muestras el duque de Nocera,³⁰ del que los acontecimientos anteriores demostraron hasta qué punto estaba fundamentado, no le resultaba grato a la Corte de Madrid, que habría preferido la ilusoria seguridad de unas fáciles esperanzas; de manera especial incomodaba al protonotario del Consejo de Aragón, don Jerónimo Villanueva, que gustaba de representar a los otros, o incluso a sí mismo, contrariamente a la disposición de

³⁰ Que este pesimismo no era infundado lo demuestra un despacho de Madrid, fechado el 29 de mayo de 1641, del embajador veneciano Contarini: «Por la zona de Aragón empeoran los acontecimientos y los sucesos. Continúa el temor y la sospecha respecto a la confianza depositada en los aragoneses. Se duda de Zaragoza, capital de este reino, especialmente por tener muchos franceses que han negociado siempre abiertamente en Francia en pro de la libertad de los fueros de Aragón. El duque de Nocera se fortifica allí, pero en tan poco tiempo no puede hacer nada relevante». Pocos días después, el 5 de junio, se dan nuevos informes sobre los peligros de esta situación: «Los aragoneses han declarado no querer soldados castellanos en su territorio, y ningún otro mando que el duque de Nocera. Aquí, para contentarlos, se ha convenido ceder a la pretensión del Justicia, ministro de Su Majestad, haciendo que la tropa armada dependa del reino y no del rey, acordando, sin embargo, dar paso y víveres a los castellanos que vayan a Cataluña».

ánimo de los aragoneses y la preparación defensiva de la temida invasión. El primer ministro, el todavía poderosísimo duque de Olivares, era, tal y como lo definía el embajador veneciano, un «antiguo enemigo del duque de Nocera»;³¹ y además, no podía dejar de sentir enfado y enojo contra quien le anunciaba el fracaso de su política, basada en la fuerza, es decir, en la violencia. Comenzaron a oírse contra el duque de Nocera duras palabras, reprochándole tanto por aquello que hacía como por lo que no hacía, e insistentemente, se vertían dudas sobre sus propósitos y maledicencias sobre su buena disposición de ánimo para con los franceses. Se decía que se había trasladado a la enemiga Venecia (y, ciertamente, allí había estado muchos años antes en un viaje de instrucción); que al volver de Flandes había pasado por Francia (por allí había pasado, como tantos otros generales españoles, en período de paz, siendo además el camino más corto de tomar); que en Nápoles él y sus sirvientes vestían a la francesa (sus sirvientes eran todos españoles, salvo cuatro franceses que se encargaban de los perros de caza, y él solía vestir cuando cazaba un traje «húngaro» que estaba de moda entre los mismos españoles); que se mostraba demasiado humano, afable y cortés con los caballeros aragoneses (cosa que él hacía por un mejor servicio al rey), y que dejaba que éstos le acompañaran a caballo cuando salía por la ciudad (cabalgata que sólo tuvo lugar con motivo de la concesión al duque del Toisón). Se decía incluso que en 1638, en Nápoles, había tratado, junto con otros caballeros, con el francófilo cardenal Barberini con la intención de poner el reino de Nápoles en manos de los franceses.³² Pero lo que más se le reprochaba era el comportamiento de desconfianza y de cautela por él asumido, acusándole, como se diría ahora, de «derrotismo».

Parece ser que en un principio el rey Felipe no prestó oído a todo esto, ya que, a la solicitud del duque de Nocera para retirarse, so pretexto de ser reclamado por parte de Aragón, respondía el 4 de abril de 1641 reafirmando su confianza en él y ordenándole que continuara a su servicio como hasta entonces. Pero no habían transcurrido dos meses cuando, el 3 de junio le envió por medio del obispo de Málaga (el fraile franciscano Antonio Enrique de Porra, nombrado virrey en su lugar), una carta en la que se decía que, habiendo considerado sus continuas instancias para ser exonerado de aquel puesto y todo cuanto le había comunicado sobre las disposiciones de los aragoneses, le ordenaba partir rápidamente para Madrid con el fin de que se pudiesen tomar las resoluciones necesarias una vez oídos sus informes. El alejamiento del duque de Nocera fue muy sentido por los aragoneses, que elevaron sus quejas tanto por

³¹ Despacho de Sagredo de Madrid, fechado el 17 de julio de 1641.

³² Esta última y más grosera maledicencia se encuentra en Capecelatro. *Annali*, p. 126. Entre las distintas acusaciones no se encuentra aquélla a la que hace referencia Soldevila en *Historia de Catalunya* (Barcelona, 1935), II, p. 123 y ss., según la cual el duque de Nocera habría sido designado rey por los aragoneses y que a ello tendería la conjura de la que fue alma Carlos Padilla.



El duque de Nocera (de la memoria defensiva de 1644).

el modo de la sustitución como por la persona misma que le sucedía.³³ El duque se puso en camino, pero, llegando a la villa de Alameda, cerca de Barajas y no muy lejos de Madrid, el 4 de julio don Gregorio López de Mendizábal, caballero de Santiago y alcalde de la casa y corte del rey, lo arrestó en nombre de su majestad, conduciéndole el 10 de julio al castillo de Pinto, también cercano a Madrid, donde ya había estado encerrada la famosa duquesa de Éboli y donde fue encarcelado bajo la vigilancia de cuatro guardias y un oficial.³⁴

Al día siguiente, el rey Felipe IV escribe al nuevo virrey de Aragón y a sus

³³ Despacho de Contarini y de Sagredo fechados el 26 de junio y del 3 al 17 de julio de 1641 respectivamente.

³⁴ No sabría decir de dónde saca Coster, *op. cit.*, p. 43 [p. 37 n. 16 de la ed. española cit.] que el duque de Nocera fue hecho «prisionero» por «el proceso que se le instruyó en razón del descalabro que sufrió en Valls (¡) en agosto de 1641 (!)»; es decir, un mes después de su arresto.

queridos aragoneses diciendo que las mismas razones que le habían inducido a llamar al duque de Nocera, le habían llevado a su encarcelamiento, siendo la más importante de todas la doblez mostrada en las palabras de desconfianza escritas a él y a sus ministros sobre su fiel pueblo, en su deseo de hacer ver la escasez de fuerzas que allí se encontraban, en la alabanza y exageración de las de los franceses y en el daño que éstas habrían causado a sus súbditos. Esta resolución —añadía— había nacido «del sentimiento que me ha causado que este cavallero tan contra la verdad quisiese poner mácula en el sol de vuestra fidelidad, porque con esto purgue su procedimiento, tan injusto y pernicioso, pues sabiendo yo con tanta seguridad y certeza y con experiencias tan continuadas la pureza de vuestra fe y el ánimo tan prompto a mi servicio, no cumpliera con menos que con esta demostración». Deslealtad y vileza de las que un caballero huiría, pero de las que los reyes se han valido a menudo obligados quizás por la naturaleza de su cargo que (según una teoría de Novalis) exige «cínicos»³⁵.

Una vez asestado el golpe, intentando sin éxito el efecto político que se esperaba producir sobre los aragoneses sacrificando fríamente a un inocente, el proceso contra el duque de Nocera se redujo a aquella serie de vagas acusaciones y fantásticas murmuraciones anteriormente expuestas. En Madrid, nadie creía que él pudiese haber cometido o ideado alguna traición, tachándole todo lo más de «poca prudencia», es decir, de no haber ocultado la verdad.³⁶ Pasó un año sin que ninguna sentencia fuese pronunciada. Pero, a lo largo del año, el desdichado se torturó con el atroz pensamiento de que fuese tenido por desleal al rey al que había consagrado toda su vida: se torturó hasta la muerte, que vino a liberarlo, después de un año, el 10 de julio de 1642. Cuando el párroco de aquel lugar le llevó el viático y le preguntó si creía en los misterios de nuestra santa fe y de la Madre Iglesia, él respondió, como un *hidalgo* de los dramas españoles, que, si alguien intentase persuadirlo de lo contrario, lo habría hecho

³⁵ Ranke, en *Geschichte Wallenstein's* (ed. de Stuttgart de 1895), pp. 241-2, recuerda numerosos casos en los que cayeron en desgracia eminentes hombres que realizaron excelentes servicios militares, nombrando en España al Gran Capitán, al marqués de Pescara, al duque de Alba y a Ambrosio Spínola (contemporáneo de Nocera que se consideró herido en su honor y reputación por el modo en que fue truncado el asedio por él puesto a Casale, muriendo desesperado y desilusionado por haberse olvidado Felipe IV de sus treinta y dos años de servicio). En torno a aquel mismo año, el conde de Strafford, cuando vio que Carlos I, por él fielmente seguido y servido, consentía en su muerte, exclamó. «¡No depositéis jamás vuestra confianza en príncipes!» («Put not your trust in princes!»). Pero al menos Carlos I se avergonzó y se arrepintió amargamente de haber abandonado a su fiel servidor, manifestándolo así hasta en el patíbulo.

³⁶ Despacho de Sagredo fechado el 17 de julio de 1641: «No hay entre los amigos del duque quien disculpe su prudencia, ni entre sus enemigos quien lo acuse de infidelidad. Sin embargo, todos coinciden en que la naturaleza de su imputación será un buen pretexto para sus émulos, muchos de los cuales se encontraban en el consejo de estado, y también para su antiguo enemigo el conde-duque, que esperaba la ocasión de instruirle un proceso de estado y condenarle a prisión perpetua».

pedazos con su espada. Y habiéndole pedido su confesor jesuita, el padre Antonio de la Serna, que recitara el miserere, se desnudó hasta la cintura y, recitándolo, a pesar de que el confesor y los asistentes trataron de impedirselo aduciendo su enfermedad y el peligro que corría su vida, se flageló con una disciplina provista de una punta de hierro que tenía escondida bajo el cabezal, con tanta fuerza que llegó a sangrar por numerosas partes de su cuerpo. Antes de recibir el sacramento, rezó fervientemente: «Bien sabes Señor, que aquí estás presente, que no he ofendido a mi rey ni tan siquiera con un pecado venial; ¡ojalá os hubiese servido yo con el celo, el afecto, la diligencia y la sinceridad con que he servido a mi Rey! Aquí me tiene como buen vasallo, puesto en toda ocasión a su servicio: no pido venganza, que no es lícito, sino que os suplico que le déis larga vida, una salud perfecta y mucho éxito en todo aquello que desee o emprenda». Estos lamentos, que afanosamente repetía a los amigos que venían a visitarlo, fueron también las últimas palabras que pronunciaron sus labios al rendir su espíritu.³⁷

Por aquellos días, Felipe IV tuvo que trasladarse necesariamente a Aragón para hacer frente a los catalanes y a los franceses, permaneciendo allí casi todo el resto de aquel año, año por otra parte calamitoso por la pérdida del Rosellón. En aquel tiempo, todavía estaba el duque de Olivares a su lado, gobernando sus pensamientos; pero regresó allí al año siguiente de la caída del duque de Olivares, que había sido tratado por él con la misma crueldad indiferente usada para con el duque de Nocera; y en un escrito enviado por entonces a su confidente y consejera Sor María de Agreda, el 2 de octubre de 1643, confesaba: «En Aragón las cosas están algo mejor desde mi llegada. Sin embargo, si no volvemos a conseguir algunas victorias que den ánimos a la población de aquí, me temo que esté expuesta a perder la confianza y a conducirse de modo muy perjudicial para la monarquía. Sin duda, las fatigas son muchas y grandes».³⁸ Confesaba encontrarse siempre ante la misma situación que el duque de Nocera le había lealmente manifestado, y que el nuevo virrey, el obispo de Málaga, había debido de tener en cuenta comportándose con grandísima modestia y siguiendo los pasos de su predecesor.

Quizá Felipe IV dio muestras de compasión y remordimiento cuando, al serle referida la muerte del duque de Nocera y la voluntad que había manifestado a su albacea de ser sepultado en el recinto del castillo de Pinto, es decir,

³⁷ Este relato, que se encuentra en la memoria defensiva citada anteriormente, se confirma plenamente en el despacho de Sagredo del 15 de julio de 1642 y en el informe contemporáneo de la enfermedad y muerte del duque de Nocera, publicado en el *Memorial histórico español*. XXV (Madrid, 1893), pp. 589-91.

³⁸ *Epistolario español*, ed. Ochoa, cit., II, p. 81: ver también ahí la carta fechada el 10 de noviembre. Existe una edición francesa de todo lo que se presenta en este carteo: *La soeur Marie d'Agreda et Philippe IV roi d'Espagne, correspondance inédite traduite de l'espagnol d'après un manuscrit de la Bibliothèque Impériale avec une introduction et des développements historiques par A. Germond de La Vigne* (Paris, Vatou, 1855).

en el mismo lugar en que había estado prisionero, en espera de que fuese reconocida por el sacro supremo y regio Consejo de Aragón su inocencia, dispuso que fuesen celebrados sus funerales como general del ejército y que su cuerpo fuese sepultado en Madrid, en la iglesia de los padres de la Compañía de Jesús.³⁹

En los años siguientes, su albacea, Pietro Ponturero, mayordomo suyo, caballero napolitano y ayudante personal de uno de sus hijos naturales, Emanuele Carafa, capitán de coraceros que combatía entonces en España, hizo que se le comunicasen los cargos de la imputación, refutándolos uno a uno en una memoria que fue redactada por el abogado español Blas Gonzalo de Ribera y presentada al Consejo de Aragón el 26 de enero de 1644.⁴⁰ El consejo pronunció en nombre del rey, el 6 de mayo de 1645, la sentencia más completa de absolución y rehabilitación que se pudiera esperar, reconociendo la falta de todo fundamento en el encarcelamiento que el duque de Nocera había padecido y resultados del cual había muerto: «Certum est quod in dicto duce vassallo nostro et tantae obligationis ex suo sanguine effuso per eum pluries in nostro regio servitio, et exposita toties illius vita quam plurimis et eximiliis periculis, et consumpta etiam maxima bonorum quantitate, non potuit inveniri causa ad procedendum ad eius captionem, et carceribus mancipandum, et expedit cunctis notam facere suam innocentiam...»⁴¹. La sentencia no decía, porque no podía hacerlo, que, debido a una ocasional estratagema política, no se había dudado en golpear el honor y en romper el corazón de un hombre que se había entregado al provecho y al bien de quien así correspondía a sus servicios.

Si bien es cierto que en Nápoles Aldimari, escribiendo sobre la historia de los Carafa, y Filamondo, historiador de las gestas militares de la nobleza napolitana, no olvidan inscribir en sus libros la biografía del duque, la memoria de Francesco Carafa, duque de Nocera, se desvaneció rápidamente, tan pronto

³⁹ Filamondo, *op. cit.*, p. 286. En el despacho citado de Sagredo del 15 de julio de 1641 se dice: «Referido todo aquello al rey, causó que, en contra de la costumbre común de quien muere en prisión, mandó su Majestad que fuese sepultado públicamente, vestido de general con bastón y con las formas que vienen siendo habituales para un grande de España y capitán general como era; se cree que en breve saldrá también una declaración exculpatoria de su honor y de consolación para su casa».

⁴⁰ *Por don Francisco Maria Carrafa Castrioto y Gonçaga, Duque que fué de Nochera, principe de Scyla, grande de España, cavallero de la Orden de Tuson, dos veces Virrey de Aragon y Navarra, y Capitan General de ambos reynos. A instancia de don Pedro Ponturero, cavallero del reyno de Napoles, su mayordomo y testamentario. Que en defensa del claro, e ilustre honor de su dueño rinde afectos devidos a su sangre. Con el señor Fiscal de su Majestad. In quarto, folios, núm. 42, a dos columnas; el bello retrato, antes reproducido, superior con mucho en carácter y factura artística a los que se ven en las obras de Aldimari y Filamondo, está reproducido en este volumen en dimensiones reducidas. Los hechos que hemos narrado y que no se han apoyado en otras fuentes, se infieren de los documentos y explicaciones ofrecidos en esta rarísima memoria de la que he podido conseguir recientemente un ejemplar.*

⁴¹ Filamondo, *op. cit.*, pp. 267-269.

como se extinguió su casa, seis años después de su muerte, con Francesco Maria, su único hijo legítimo, dispersándose por otra parte sus escritos y otros recuerdos de su existencia. Sin embargo, en España le recordó hasta su muerte Baltasar Gracián rindiéndole un respetuoso homenaje; éste, en *Agudeza y arte de ingenio*,⁴² refiere la ya mencionada aplicación política que Carafa había hecho de la fábula del ciervo y el caballo, en el *Criticón* cita palabras suyas a propósito de los convites⁴³, y en *Discreto* (1646), a propósito de «tener buenos repentés», o sea felices ocurrencias, concluye con este cálido elogio que es al mismo tiempo una noble conmemoración de un hombre injustamente golpeado por quien debía estarle reconocido: «Prenda es esta de Héroe, que los supone y los acredita, arguye grandes fondos y no menores altos de capacidad. Muchas veces la reconocimos con admiración y la ponderamos con aplauso en aquel tan grande Héroe, como Patrón nuestro, el excelentísimo duque de Nochera, don Francesco Maria de Carafa, a cuya prodigiosa contextura de prendas y de hazañas bien pudo cortarla el hilo la suerte, pero no mancharla en el fatal licor de aquellos tiempos. Era máximo el señorío que ostentava en los casos más desesperados, la imperturbabilidad con que discurría, el despejo con que executava, el desahogo con que procedía, la promptitud con que acertava; donde otros encogían los ombros, él desplegava las manos. No avía impensados para su atención ni confusiones en su vivacidad, emulándose lo ingenioso y lo cuerdo; y aunque le faltó al fin la dicha, no la fama».⁴⁴ El gran estilista y moralista español, el jesuita Gracián, quiso que esta protesta contra la iniquidad cometida resonara en voz alta en la España del rey Felipe IV.

Traducción de Alfonso Moraleja

⁴² *Obras*, ed. cit. II, p. 195 [en *Obras completas*, ed. cit., p. 476b].

⁴³ *Op. cit.*, I, p. 167 [*Obras completas*, ed. cit., p. 699b].

⁴⁴ *Op. cit.*, II, p. 376-377 [*Obras completas*, ed. cit., p. 119a].